

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS DE EDUCACION	No. Consecutivo: C-SEB-DESP118-2022
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000- 58,01

CIRCULAR 118 de 2022

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES OFICIALES DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: FORMACIÓN CONTINUA PARA EDUCADORES EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2022

Estimados Rectores.

El Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación invita a educadores rurales con nombramiento de carrera, provisionalidad, planta temporal, en comisión, en encargo o en periodo de prueba, a inscribirse en la convocatoria de formación continua la cual está abierta desde el **01 de abril hasta el 30 de abril del 2022**.

La Convocatoria, que busca contribuir a generar prácticas pedagógicas innovadoras y aportar a la gestión educativa institucional, brindará oportunidades de formación a 1550 Docentes rurales, Directivos Docentes rurales y Etnoeducadores para cursar Diplomados sobre Educación inclusiva, Etnoeducación, Gestión escolar, Educación Inicial, Currículos Flexibles, Modelos Educativos Flexibles, Uso de Tics Ciudadanía y Sistematización.

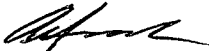
Los Docentes, Directivos Docentes y Etnoeducadores rurales podrán cursar diplomados en 13 Instituciones de Educación Superior del país, los cuales serán financiados en un 100 % mediante la modalidad de créditos condonables.

Para conocer más información e inscribirse, consulte la página web del Fondo de Formación Continua, haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-formacion-continua-para-educadores-en-servicio-de-las-instituciones-educativas>

Agradezco la divulgación de esta convocatoria con los docentes y aprovechar este importante espacio de formación.

Cordialmente


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Andrea Arias Hernández - Profesional Universitario Calidad Educativa. 
Revisó: Martha Lucero Delgado Pizza - Líder Calidad Educativa 

ANEXO: Archivo con términos y condiciones del proceso.